

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
No. 1242/98

EXPEDIENTE No. 14.180/96
ADMINISTRACION GENERAL
A

Buenos Aires, 2 de Junio de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la adjudicación de dos casilleros que pertenecieron al Juzgado Criminal y Correccional Federal No. 5 y que serán desocupados próximamente.

Que a fs. 41, la señora juez Dra. Ana María Selva, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción No. 40 solicita el casillero No. "5 F", una vez que sea desocupado por el Juzgado Criminal y Correccional Federal No. 5.

Que a fs. 42, el señor juez Dr. Eliseo Ruben Otero, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción No. 9, manifiesta que el casillero "5 F" al igual que el casillero "5 D", le corresponden a su juzgado por haber sido ambos del Juzgado Criminal y Correccional Federal No. 5, habiendo quedado pendiente su entrega cuando le fueron otorgadas todas las dependencias que ocupaba este último.

Que teniendo en cuenta la cuestión planteada por ambos juzgados con referencia a la asignación de los dos casilleros, se considera razonable la adjudicación de un casillero a cada uno de ellos, destinando el "5 D" al Juzgado de Instrucción No. 40 y el "5 F" al Juzgado de Instrucción No. 9, por razones de proximidad física y haciendo la salvedad que los casilleros referidos conservan al presente efectos del Juzgado Federal No. 5 por lo que serán entregados a los juzgados requirentes una vez que sean desocupados.

Por ello, SE RESUELVE:

Adjudicar el casillero "5D" al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción No. 40 y adjudicar el casillero "5 F" al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción No. 9, los que serán utilizados una vez que sean desocupados por el Juzgado Criminal y Correccional Federal No. 5.

Regístrese y hágase saber.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION